CIUDAD REAL 16 MARZO 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 446

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

Cómo se arruina a la nación

Ya hemos insinuado, que la caída del Poder del Gabinete Maura, no ha obedecido a los deseos parlamentarios.

El cáncer de Marruecos, el conflicto arancelario con Francia y la obra financiera del señor Cambó, son las verdaderas causas de la caída del anterior Gobierno.

La guerra de tarifas, se podrá solucionar de modo satisfactorio que permita la reanudación de las relaciones comerciales y amistosas entre ambos países.

La reforma tributaria, también se arreglará, de un modo sencillo, desistiendo de que pague más el capitalismo y, sacándole hasta las entrañas al resto de la población española; esto es, a los pequeños propietarios, comerciantes e industriales, a la clase media infludente con la obrera, que ya la quedándose sin camisa.

Lo que no tiene cura es lo de Africa. Africa arruinará a España. El militarismo no se sastifface con nada; necesita llevarse del presupuesto la parte del león y además pretende que los gobernantes se sometan a sus alaviços designios.

El señor La Cierva dijo que había dado forma conveniente a la organización y funcionamiento de las llamadas Juntas informativas, pero sin embargo, tales Juntas significan ahora como antes un Sindicalismo militar.

Por error explicable en quien ha de atenerse a las cifras que se le dan o conocer en Madrid, dijimos que el presupuesto de Guerra ascendía a mil millones de pesetas, la tercera parte de los gastos generales del Estado. Y, naturalmente, nos esconda tázbamos. Pero debemos rectificar hoy. Según *El Economista*, que está perfectamente informado y es perito en la materia, advierte, que el presupuesto se cifra en seiscientos millones, como de ordinario y mil millones para la campaña de Marruecos considerando el todo como extraordinario; es decir, que el presupuesto de Guerra alcanza a mil seiscientos millones, y el total en tres mil millones.

Se pretende que el país costee todo eso, cuando está invadido por la miseria.

Es lo mismo que si una familia que no cuenta con más ingresos que cinco mil pesetas al año, se empeñara en mantener automóvil, criados y palco en los teatros. ¿Como si pueblo español va a sostener esos derroches? Gastando la fortuna pública en poco tiempo, y hundiendo en el hambre y en la desesperación a los que no tienen más medios de sustento que su trabajo.

Después a las líneas generales de los proyectos tributarios del señor Cambó, son las que hemos venido indicando.

La reforma abarca las sucesiones, *mortis causa*; con disposiciones relativas a casas de alquiler, capitales indisfrutados, sanciones para el fraude, tipos nobiliarios, impuestos de giro, que recaerá sobre determinados productos, gravándolos; impuesto de timbre, en que se modificarán los tipos de los talones de cuentas corrientes y resguardos de depósitos; contribución industrial, de utilidades y territorial; cédulas, elevando el precio para las clases media y superiores, cotizaciones de Bolsa, transportes marítimos, registros de arrendamientos, catastro, impuesto sobre alhajas y sobre automóviles, que gravará la capacidad del motor, etcétera. Pero, todo esto será echado a tierra, y lo que se hará, como si lo estuviéramos viendo, es a optar una fórmula, prolongando el actual presupuesto, y trampa adelante, y reforzar los ingresos con el aumento de una décima en las contribuciones, y si no es bastante, la décima, un veinte o más.

Así se respetan todos los intereses creados y se acaba de aplastar a los que no tienen rentas ni sueldos del Estado.

PROBAD LOS VINOS PATERNINA
De venta en todas partes
(véase anuncio pág. 3.ª)

VIDA MUSICAL

El concierto de la Sinfónica

Primer concierto de abono, y a beneficio de la Cruz Roja, con asistencia de las personas reales y de un público selecto. El programa, también selecto. En la parte central, como obra de honor, la «Segunda sinfonía», de Beethoven.

Digan lo que quieran ciertos exclusivistas, que sólo juzgan portentosas las composiciones cuyo marchamo llevan una fecha posterior al año 1900, conserva su frescura inmaculada, insinuante, esa sinfonía ya centenaria, pues se compuso en 1802. Y mientras no hayan corrompido totalmente el gusto los dictados de una estéril extravagancia, tanto más anhelosa de rarezas cuanto más exenta de inspiración, seguirá emocionando a todos los auditores libres de prejuicios aquella maravillosa sinfonía del adorado compositor bonnense, como seguirá emocionando hoy, no obstante su vida plurisecentenaria y el cambio radical sufrido por la técnica, las sublimes producciones de un Palestrina o un Victoria.

¡No seamos exclusivistas, no! Antes, por el contrario, acojamos todas las bellezas musicales, vengan de donde vinieren y de cuando vinieren. Lo de menos es una fecha convertida en Rubicón. La existencia de tal criterio supone constantes modificaciones y revisiones al correr de los años, porque nada envejece tanto como las novedades impuestas por la moda; y, hoy por hoy, acaso más que nunca, es la moda—disfrazada con sonoros vocablos estéticos—lo que obliga a hablar mal de Beethoven, porque, en vez de haber escrito su «Segunda sinfonía» en 1902, y con las concepciones y procedimientos a la sazón reinantes, la había escrito en 1802. Pero es muy posible que los filarmónicos del año 2002 se rían de esas obras que hoy muchos admiran tan sólo porque son contemporáneas, y sigan rindiendo culto a otras que dentro de un siglo resultenl bicentenarias.

El no ser exclusivistas nos permite reconocer el maravilloso encanto de «Dafnis y Cloe», de Ravel, esas páginas, a ratos misteriosas, a ratos fulgurantes y siempre cálidas, que se estrenaron en París hace diez años tan sólo, y que seducen con su mágico poder. Ellas fueron dichas magistralmente por la Orquesta Sinfónica. Y no fueron dichas con peor tino otras páginas magníficas y siempre lozanas que hace un siglo vinieran a inaugurar un nuevo género: el de la música de programa tan rica entonces en perspectivas como hoy en obras.

«La gruta de Fingal», de Mendelssohn—a ella nos referíamos—, nos había oído agua. Y del agua nos habló también un poema sinfónico que se tocaba por primera vez: «Fuentes de Roma», de O. Respighi. Con Malipiero representa Respighi la más alta manifestación sinfónica italiana. Ambos son docaravitos y ambos abordan la composición con criterio impresionista.

«Fuentes de Roma» tiene cuatro aspectos sucesivos, a saber:

Primero. «La fuente del valle Giuliana». Murmullos de la ciudad, con un fondo orquestal donde la línea temblorosa que marca cimas armónicas recuerda otros murmullos, pero éstos rústicos y no urbanos. (Más vale parecerse al autor de «Sigfredo» que al de «Tosca».)

Segundo. «La fuentes del Tritón». Alegre tropel de náyades y tritones, que danzan gozosos tras una invitación a la bacanal, cuyas génesis pudiera entreverse en cierta bacanal trasalpina. (Más vale parecerse al autor de «Tannhäuser» que al de «Pagliaci».)

Tercero. «La fuente de Trevi». Pasa sobre la superficie del agua el carro de Neptuno, escoltado por un gran cortejo al son de acentos graves, pomposos y solemnes, cuyo antecedente podríamos hallar en una tetralogía famosa. (Más vale parecerse al autor de «El oro del Rin», de «El crepúsculo de los dioses» que al de «Cavalería rusticana» y de «Iris».)

Cuarto. «La fuente de la villa Medicis. Atardece: el agua murmulla y gotea; las campanas, persistentes, pertinaces, merolan sus notas a las que imitan gorgeos de aves y rumores de frondas. Campanas, campanas y más campanas, en un ambiente crepuscular. Pero aquí no hay nada absolutamente nada de «Parsifal». Todo, absolutamente todo, ofrece una personalidad firme y un encanto sugestivo. Este número, sólo él, bastaría para colocar a Respighi entre los más insignes músicos contemporáneos.

El programa se completó con las tres Danzas fantásticas» (Exaltación Ensueño y Orgía, de Turina, tan gratas por su vida y su color, singularmente la última, que hubo de repetirse, y con la obertura de «Los maestros cantores», de Wagner, siempre imponente y majestuosa.

Hubo aplausos, muchísimos aplausos, y todos muy merecidos.

José Sumirá.

DR. LAGO
Médico Dentista
CALATRAVA, 4
CIUDAD-REAL
Consulta diaria.—Honorarios módicos

Impresiones de un viaje

EL «BICHO»
QUE NO VUELA

La vida en remanso de este pintoresco pueblecito extremeño ha sido de una constante agitación, durante cuatro días de la pesada semana.

Fué el jueves cuando, a la hora que comienzan los círculos a poblarse de tertulias, se oyó irrumpir en el silencio del ambiente, la trepidación monocorde de un aeroplano que evolucionaba serenamente sobre el pueblo y que atraía constantemente a las gentes, despertando su curiosidad y su admiración.

En las calles, en los balcones y en las azoteas de las casas, seguía la muchedumbre el vuelo majestuoso del aparato en la inmensidad del azul infinito, hasta que de pronto se le vió planear el vuelo para aterrizar en los alrededores.

Y surgió el gran espectáculo que en este pueblo adquirió caracteres de acontecimiento. Era la primera vez que en Cabeza del Buey tomaba tierra un avión y así, el pueblo en masa, que antes los veía, a lo sumo, pasar rápidamente a inconcebible altura sobre sus cabezas, tuvo ocasión de presenciar, de cerca, el pájaro de hierro que hendía los aires, con la gracia y la presteza en su vuelo, como la cigüeñas que anidan en la cúpula romántica de la alta torre de la iglesia.

El avión aterrizó lejos y hacia donde estaba se encaminó la muchedumbre en interrumpida procesión, que ofrecía el aspecto agradable de una romería.

Pero aún fué mayor el desfile al día siguiente, cuando circuló ara la noticia de su salida, que allá fué también el gentío, tomando como pretexto el bip ano, para dar rienda suelta a la a egria que bulle siempre en el ánimo de la gente moza.

No pudo levantar vuelo el avión y en este pueblo, donde por cualquier motivo encuentra la musa popular inspiración, fué el aeroplano fuente de coplas y canciones, que en «corros» se cantaban incesantemente; he aquí algunas, en las que si bien el metro y la rima no son muy felices, poseen la ingeniosidad y la sencillez de haber salido del pueblo:

Cabeza del Buey, señores,
pueblo con suerte,
que hasta los aeroplanos
vienen a verte
Porque las muchachas
todas son bonitas,
y hasta el aviador
de verlas se admira.

Y esta otra, en la que se quiere expresar el acontecimiento de haber aterrizado el avión, porque a verlo ha ido todo el pueblo:

Las monjas corrían
con grande locura,
don Francisco el médico
y hasta el señor cura.

* * *

El aparato tenía una avería que necesitó reparación, y así, hasta ayer domingo, no levantó el vuelo. La gente acudió, sin embargo, todos los días por mañana y tarde, y hubo algunos que sin duda temiéndose perder el espectáculo, que tan circunstancialmente se le ofreciera, llevábanse allí su merienda y en el campo, bajo la placidez del día lleno de sol, pasaban las horas esperando que el «pájaro» de hierro volase.

El aeroplano, señores,
se ha descompuesto,
don Pedro, el de las luces,
fué a componerlo.
Pero no sabiendo
de donde lo daba,
triste y afligido
se marchó a su casa.

El «bicho» era el nombre con que se ha bautizado al avión. El «bicho» ha sido el nombre que ha imperado en todos los labios durante cuatro días y sobre el «bicho» se han originado estos días todas las conversaciones de todas las tertulias.

—¿Hay dio a vegio? Era la pregunta que surgía por todos partes y en verdad que no sólo por el avión, sino por admirar la simpatía y la hermosura de estas mujeres, maravilla de la naturaleza que son bellas y fragantes como la primavera, constituía aquello un sublime espectáculo.

Se ha ido el avión en un magnífiicente vuelo, entre la admiración de las gentes que lo vieron surcar el azul infinito. Ha pasado el Carnaval y en este nuevo día que amanece, la vida del pueblo seguirá su ritmo, apaciguado y tranquilo, deslizándose monótonamente acaso, pero feliz...

José Sarachaga Lorente.

Cabeza del Buey, 6 Marzo.

(De *El Correo de la Mañana*, de Badajoz).

DE LA PROVINCIA

Piedrabuena

Robo de caballerías

En la dehesa del Humilladero del término de Malagón le fueron robadas a D. Basiano Salcedo, el día 12 del actual 15 caballerías, entre ellas 10 mulas lecheras y 3 yeguas de cría.

Al tener conocimiento la Guardia civil de este puesto el sargento Antón Ramos, en unión de otro número y una pareja de Malagón, lograron detener a los ladrones, en el término de Puebla de D. Rodrigo, con las caballerías robadas.

Servicio tan importante ha sido muy elogiado tanto en Piedrabuena como en Malagón.—D. M.

Dr. L. Esteve
Médico Estomatólogo, de la Beneficencia Municipal de Madrid
ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
CALLE DE LA MEJORA, 10
Consulta gratuita para los pobres en el Hospital Provincial de Ciudad Real y Hospital Municipal de Valdepeñas.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION LOCAL

EN LA AUDIENCIA

Debuta el joven letrado D. Julián Padial

Informe del señor fiscal

A las cuatro de la tarde de ayer se reanudó la vista de la causa por parricidio contra Juan Bibiano Delgado, del Juzgado de Á cázar, comenzando su informe el señor fiscal.

Empieza el Sr. Santamaría con un brillantísimo exordio saludando al novel abogado que ocupa el honroso sitio de la defensa, recordando la vez primera que le informara, en circunstancias de triste memoria para él. Dice que como el novel abogado defensor, él vistió la túnica de su querido padre y siempre ha procurado mantenerla digna y honramente.

Entra después en la relación de los hechos analizándo'os y viendo en ellos la culpabilidad del procesado, para el que pide la pena de cadena perpetua, no encontrando en favor del Juan Bibiano Delgado más que la atenuante de no haber querido causar tan grande mal, pero lo acusa de haberlo inducido.

Así pide al Jurado que analice los hechos y vea como en ellos encuentra motivo para un veredicto de culpabilidad.

Informe del Sr. Padial

El joven abogado defensor, don Julián Padial, comienza su informe entre una gran expectación. La sala está abarrotada de público y en los escaños y tribunas abogados y amigos del debutante ocupan los puestos.

Comienza el Sr. Padial saludando a los magistrados con un saludo de efecto y de respeto envuelto en una súplica de benevolencia por ser la vez primera no solo que informa sino que públicamente hace uso de la palabra y confía que siendo privativo de los magistrados la sabiduría, los sabios saben siempre disculpar tener y indulgencia con el error.

Saluda al dignísimo representante de la Ley con una profunda gratitud que brota de su corazón, correspondiendo a las frases que él le ha dirigido y que también el vestirá la toga para mantenerla siempre digna y honrada. Saluda también como maestro de la ciencia jurídica y dice que conociéndole a él, tiene que afirmar que efectivamente ha heredado las facultades de su señor padre por quien *in mentis*, cuando el señor Fiscal lo recordaba, ha rezado una oración para el eterno descanso de su alma.

Saluda al colegio de abogados y después al Jurado en quien compendia y sintetiza su saludo diciendo que los venera porque en ellos está encarnada la Justicia que es la mayor soberanía que puede depositar la sociedad y que a la sociedad ha sido otorgada por Dios.

Dice que antes de entrar en el fondo de su informe invoca a la Divina Providencia para que le preste la necesaria fuerza persuasiva en aquella defensa, que no es defensa porque del sumario incoado por los hechos emanan destellos de verdad.

Tiene luego párrafos de brillantísima elocuencia hablando del parricidio que lo considera como el más anormal de los delitos. Dice que hasta los sabios legisladores griegos no lo incluyeron en su índice de delitos comunes, y cita al efecto frases de Séneca y Solón, afirmando después que el parricidio para condenarse —como exponen los tratadistas— debe probarse con la caridad mediante.

El no hubiera aceptado nunca la defensa de un parricidio porque le repugna tan horrendo crimen; pero viendo la luz de la verdad en el sumario, aceptó aquella defensa para hacer que no se viera privado un hombre de su honor al de su libertad.

Después hace un razonado estudio en la prueba pericial, demostrando la negación del delito que se imputa a su patrocinado, diciendo que ha habido parcialidad manifiesta por desvirtuar la verdad y termina después de una amplia disertación sobre los dictámenes médicos y pruebas testificales dirigiéndose al Jurado pidiendo veredicto de incupabilidad y subsidiariamente de modo alternativo, solicitó del Jurado la existencia de un delito de imprudencia.

De esto, distinguió la imprudencia consciente de la inconsciente, haciendo antes un bosquejo histórico, no detenido en vista de lo avanzado de la hora, y haciendo ejemplo con arreglo al concepto moderno de la imprudencia del proyecto del Código Penal Alemán y la distinción que de esta establece Angiolini.

Durante todo el informe del joven abogado Sr. Padial, tanto en la sala como en el público, se oían frecuentes murmullos de aprobación y al terminar fué grandemente felicitado por sus compañeros y amigos.

El veredicto

Se ha condenado al Juan Bibiano Delgado a la pena, por imprudencia temeraria, de dos años, abonándole el tiempo que lleva privado de libertad.

El mayor éxito

Aunque el letrado Sr. Padial era debutante, el jurado no tuvo, siguiendo añejas normas, esta circunstancia en cuenta para dar su fallo, que fué fiel reflejo de la persuasión que llevó a su ánimo el cálido verbo del letrado: el primero en estar convencido de la justicia que solicitaba en su informe, inspirado en una acrisolada honorabilidad profesional, digna de su cultura y juventud.

Un banquete

El domingo próximo a las nueve de la noche, los íntimos del Sr. Padial organizan una comida íntima en su honoren el «Restaurant Covadonga».

Comentarios

Se ha considerado como un gran triunfo el debut del Sr. Padial, que para su primer informe escogió una causa por parricidio. Nosotros, que le consideramos como un gran amigo nos congratula tanto su triunfo que para él no tenemos otros elogios que hacerlo nuestro.

CONSULTA

Atendiendo ruegos de varias familias de esta localidad, en breve estableceré Consulta los domingos en la casa de su propiedad Cervantes (antes Feria) número 9 el Doctor Rodríguez Acosta—de Madrid.

Por la Rusia hambrienta

Nuestro querido director D. José Recio, y el ilustre escritor don Dámaso Miñón encargados de recoger las cantidades de la suscripción iniciada en esta capital por D. José Maestro, advienten a los donantes que no recibirán cantidad alguna sin dar de ella el correspondiente recibo, pudiendo servirles como tal ajlos de fuera de la Ciudad, el del giro postal, porque remiten el auxilio para los famélicos rusos.

Ante algunas insinuaciones un tanto suspicaces, aseguran que exigirán grandes garantías a quien entreguen la suscripción con objeto de que llegue a su destino íntegra y con el objeto a que se destina y contra una nota publicada en «A B C» pueden decir que el auxilio ha sido pedido a los países latinos por el sabio Nansen, que obtuvo el premio Nobel estos últimos años y ninguna nación más opuesta al Gobierno de los Soviest que la francesa, y ella acaba de votar seis millones para la Rusia hambrienta.

Fin de temporada

GRANDES REBAJAS Y LIQUIDACION DE RETALES DURANTE EL PRESENTE MES.

LOS SORIANOS

CONSTITUCION, NUMERO 22

Academia General de Enseñanza

Preparación militar

PROFESORES

Primer grupo

Mr. Amadeo Poisat y cuatro licenciados en Filosofía y Letras.

Segundo grupo

D. Eustaquio Ayerra, comandante de Artillería.
D. Augusto Lecanda, capitán de id.
D. Mario Barra, id. de id.

En 1.º de Abril darán principio las clases para la próxima convocatoria que tendrá lugar el 15 de Octubre.

Honorarios y demás detalles en la secretaría de la Academia.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Regresó a Daimiel D. Joaquín Hernández.

—A Carrión ha regresado D. Ignacio Zaldivar.

—De Alcolea llegó D. José Desdes.

—Ha salido para Madrid, D. Joaquín Menchero y distinguida esposa.

Necrología

Ha fallecido en Madrid D.ª Manuela Saturres, distinguida y culta profesora de 1.ª Enseñanza, esposa de D. Juan Aznar profesor que fué de esta Normal, y madre la culta inspectora de 1.ª Enseñanza Srta. Manolita Aznar.

Merced a las numerosas simpatías que goza esta señorita en nuestra capital, tanto de sus compañeros de inspección, como de profesores y demás amistades, está recibiendo innumerables testimonios de pésame.

Nosotros, lo mismo a la Srta. Aznar que a su familia, le participamos nuestro pésame en tan sensible desgracia.

FRANCÉS ARTICULOS DE PIEL

CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

ANUNCIO

Terminado el reparto de cuotas conque los agremiados peluqueros han de contribuir durante el año de 1922-23, se les convoca para que asistan a la Junta de Agravios que celebrará mañana a las diez y ocho en el domicilio del que suscribe, calle de Angel Andrade, número 5.

Ciudad Real 16 de Marzo de 1922.—El Síndico, *Julio Sánchez*.

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez, 1 pral.—C. REAL

Vacante

Plaza Director Banda Municipal de Daimiel con sueldo de 2.000 pesetas y otros emolumentos. Condiciones, Secretaría Ayuntamiento; plazo de admisión 15 días a contar publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se venden las casas Sauco Diez 12 y Alcázar 4 duplicado, que lindan y se comunican, en esta Capital.

INFORMES: Notaría pública.

Unas líneas de preámbulo

La idea que nuestro compañero Enrique Pérez Pastor ha llevado a las columnas de este periódico para que se establezcan pensiones por la muerte o invalidez de los soldados de nuestra provincia, con motivo de la guerra de Africa, fué acogida con decidido empeño por nuestro bondadoso e ilustre Sr. Obispo Dr. D. Javier Irastorza y por el dignísimo Gobernador civil D. Rodrigo Bustiano González Bocos, quienes aceptaron las Presidencias honorífica y efectiva, que respectivamente se les ofreció para reglamentar la Junta que al efecto ha de establecerse.

El director de *El Pueblo Manchego*, D. Miguel Ruiz, el de *El Labriego*, D. Tomás Martínez, y el de *El Magisterio*, D. Luciano de Cea, se adhirieron espontáneamente para llevar a feliz término este humanitario propósito.

Previa reunión, nuestro compañero Sr. Pérez Pastor se ofreció a dar forma estatuaria a la ideal haciéndola pública para que todos los manchegos colaboren, enviándonos las enmiendas que juzguen convenientes, y con estas opiniones reunir en plazo breve a todos los elementos necesarios para la formación definitiva de los Estatutos.—Lo que hacemos saber durante la publicación del mencionado proyecto, para los efectos consiguientes.

EL SOCORRO DEL SOLDADO (5)

(Continuación.)

por que el dignísimo concepto de este Socorro, no puede tolerar semejante procedencia de sus recursos.

Art. 8.º La Junta pondrá especial cuidado en hacer saber por la Prensa la situación económica de esta entidad, el origen de los ingresos y la más detallada explicación de las sumas invertidas, facilitando a todos los periódicos de la provincia un minucioso estado trimestral sin perjuicio de los antecedentes mensuales publicados con anterioridad.

CAPITULO III

Causas para solicitar pensiones y cuantía inicial

Art. 1.º El objeto fundamental de la pensión, es suplir las necesidades materiales que hubiere de sastisfacer a sí mismo, a sus padres, esposas o hijos, todo soldado sorteado en esta provincia, que por causas obligadas del servicio militar y con motivo de guerra haya fallecido o quede imposibilitado, careciendo a la vez de todo recurso que pueda suplir la remuneración de su trabajo.

Art. 2.º El hecho de fallecer o quedar inválido un soldado sin motivario la guerra, no dá lugar a que se le señale pensión de las determinadas en estos Estatutos.

Art. 3.º La denominación de soldado comprende todas las clases a los que no llega protección oficial por pensiones de cualquier concepto y en los casos de disfrutar del Estado alguna, se le concederá por esta Junta la diferencia si la hubiere, hasta llegar a la suma que le correspondiese percibir por esta Institución.

Art. 4.º A tenor de lo preceptuado en el artículo anterior, cuando un solicitante al Socorro del Soldado tuviese rentas por cualquier concepto, se le señalará de pensión solamente la diferencia que exista para llegar a la suma que le correspondiese percibir.

Art. 5.º Las enfermedades naturales adquiridas por la vida de campaña se considerarán como caso de invalidez y mientras impidan al enfermo dedicarse a su trabajo, se le pensionará igualmente.

Art. 6.º Como la Ley del Servicio Militar exime a los hijos de padres sexagenarios o impedidos para el trabajo que no tengan otro hijo que pueda ganarles el sustento y también exime a los de viudas pobres que no tenga hijos de edad suficiente para con su trabajo mantener a su madre, no habrá ningún caso por Servicio Militar obligado, en que esta Institución deba conceder pensión a los padres de un soldado muerto en campaña; pero considerando que al no regresar al hogar paterno aquel hijo de padres no sexagenarios, ha de llegar el día de serlo estos, justo será que la Junta prevea también el expresado caso, señalando pensión; así como a los padres o madres viudas que por tener otros hijos que mantuviesen mientras cumplía el plazo del Servicio Militar el que ya no ha de volver, queden sin más amparo que el de los hijos que sirvieron para suplir la ausencia del soldado, pues al quedar sin la protección del hijo muerto en campaña, esta Institución complementa su gran obra patriótica, previendo los dos casos mencionados en este artículo para conceder en la relativa pensión.

Art. 7.º La cuantía de las pensiones que habran de concederse, se ajustaran a la escala siguiente dejando a juicio de la Junta las aplicaciones más adecuadas para los casos no previstos.

(Continuará)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION POSTAL Y TELEFONICA

De nuestro redactor

POR CORREO

EL DIA EN MADRID

POLÍTICA

Consejo de Ministros

Esta noche, después de las sesiones de las Cámaras, habrá Consejo de ministros

No se celebró por la mañana, como pensaba Sr. Sánchez Guerra, a causa de tener que asistir algunos de los ministros a un almuerzo organizado por el embajador italiano.

La reunión de los liberales

La anunciada reunión que los liberales tenían anunciada para hoy en los salones del Congreso, ha tenido un nuevo plazo, sin que éstos hayan explicado a qué obedece.

El hecho se ha comentado en los círculos políticos de la corte.

La Subsecretaría de Gracia y Justicia

La proposición de altos cargos sigue originando al señor Sánchez Guerra bastantes dificultades.

El presidente, en vista del desagradable efecto que ha producido el nombramiento del señor Bertrán y Musitú, se negaba a que ocupara la Subsecretaría el candidato regionalista señor Frías; pero el ministro catalán, estimando la negativa como un desaire, estaba dispuesto a dimitir.

El asunto promete dar juego, porque el señor Cambó, por lo visto, no quiere soltar la presa.

Habla Sánchez Guerra

El Sr. Sánchez Guerra ha dicho esta mañana que había sido firmados los siguientes nombramientos de alto personal:

Subsecretaría de Gracia y Justicia, D. Justino Bernard.

Director general de los Registros, D. Armado de las Alas Pumariño, y director general de Prisiones, el señor Albó.

Estos nombramientos se estiman hoy entre los políticos como el más inmediato resultado del debate de ayer en el Congreso

La representación de España en la Conferencia de Génova

A última hora de la tarde se ha sabido que el encargado de representar a España en la Conferencia de Génova será el Sr. Bergamín.

Banquete a Marfil

La Redacción de «La Epoca» ha obsequiado con un banquete al subsecretario de la Presidencia, D. Marino Marfil, quien dirigía el mencionado diario conservador al ser elevado al puesto que hoy ocupa.

Los compañeros del Sr. Marfil, han testimoniado de este modo la simpatía con que han acogido el nombramiento.

A la fiesta asistieron los redactores y colaboradores de «La Epoca».

La presentación del Gobierno a las Cortes

Mientras el Gobierno hizo su presentación en el Senado y se trasladaba después al Congreso, para hacer allí también su presentación, los diputados y senadores se congregaban, deseosos de escuchar la declaración ministerial del señor Sánchez Guerra.

Por eso la concurrencia, desde primera hora, fué numerosísima.

Los jefes políticos, en las conversaciones que mantuvieron con los periodistas, no mostraban grandes deseos de hostilizar al nuevo Gabinete y más parecían dispuestos a soportarlo resignadamente, por algunos meses.

La llegada de los ministros al Congreso puso fin a todas las conversaciones.

La declaración ministerial

La declaración ministerial produjo desencanto, pareciendo más que otra cosa la de un gobierno maurista.

Nadie vió una declaración satisfactoria en cuanto al problema marroquí.

Igual ocurrió con lo de la dimisión del general Berenguer, acerca de la cual no se sabe si el gobierno la acepta ni si el Alto Comisario insistirá en ella o la retirará.

En cuanto a la fórmula económica, conveníase en que el señor Sánchez Guerra calló habilidosamente, diciendo que nace y morirá en el Parlamento.

ESPAÑA EN MARRUECOS

EL PROGRAMA DE OPERACIONES A DESARROLLAR EN AFRICA

Las próximas operaciones

Las operaciones comenzadas en los zonas de Melilla tienen como principal objeto dominar la Kabila de Beni-Said, ocupado las posiciones de Taguir-Manin y Kandussi, antiguo centro de concentración en esta región.

En virtud de estas operaciones se espera que el kaid Caldei Amar se pose con armas y bagajes a España, y consientan la ocupación de toda la kábila, y singularmente Monte Mauro, [que es una posición estratégica de primer orden.

Esto permitirá a España establecer una línea fuerte de posiciones, desde la cual, puedo irradiar su acción política sobre las kábilas Dam Gaimán, Beni-Tusin y Beni-Ulliset.

Otra operación se hará en la zona occidental, sobre las vertientes meridionales de Bu Harsen, con lo que se tratará de asfixiar al Raisuni en Taxarut, para provocar su sumisión.

De esta forma el general Berenguer entregará sometida enteramente a nuestra autoridad e influencia, toda la península mediterránea de Alhateu, con las regiones de Yebala y Larache y las provincias orientales, desde el Estrecho hasta las líneas del río Lukus.

Despues el general Berenguer, pedirá el relevo y regresará a España.

Amplios detalles del último combate, obteniendo un gran triunfo las tropas españolas y ocupando nuevas posiciones

Detalles del último combate

Habiéndose señalado, por confidencias recibidas del campo enemigo, algunas concentraciones rebeldes en las proximidades de Tuguntz y Chemorra, el alto mando consideró conveniente salir a contrabatirlas, ejecutando al mismo tiempo una operación que tenía por objeto, además de castigar al enemigo en sus puntos fuertes, ocupar una nueva faja de terreno, cerrando el macizo montañoso de Beni-Said. Este, después de la operación realizada hoy, sólo queda en comunicación, por el Oeste, con las cábilas rebeldes de Beni-Ulixex y Beni-Tuzzin.

El enemigo proponíase indudablemente hacer resistencia en la línea que hoy ha sido ocupada, por cuanto los aparatos de aviación venían observando hace días que los moros trabajaban en la construcción de trincheras, de las que sacaron fotografías, y señalaban además fortificaciones enemigas entre Tiuxaret y Tixingar, y otras no menos importantes entre Sbu-Sba y el antiguo fortín que constituía el puesto avanzado de esta última posición.

Como se hizo la operación

Para efectuar la operación salió el general Sanjurjo y con su Cuartel general pernoctó en Batel.

El alto comisario partió de madrugada en Melilla y se dirigió a la posición de Alal-Harigá, donde estaba la columna del general Cabanellas, que constituía el centro de la operación, para desde allí presenciar los movimientos de las fuerzas.

Fuerzas que operaron

Tomaron parte en la operación tres columnas.

La de la izquierda, mandada por el general D. Federico Berenguer, tenía por base de su brigada Dar-Drius, y su objetivo era ocupar la meseta de Arkal, integraban esta columna el Tercio extranjero, cinco batallones de infantería, batería de montaña y las del grupo de instrucción, zapadores y servicios auxiliares.

Formaban la columna Cabanellas, que marchaba en el centro, seis tanque de Artillería, el grupo de regulares de Melilla, cinco escuadrones de Caballería, cuatro batallones de Infantería, Artillería, Ingenieros y servicios auxiliares.

Su objetivos eran ocupar Kandussi y la posición avanzada de Sbu-Sba.

Por último, ostentaba el mando de la columna encargada de cubrir el flanco derecho el coronel de Caballería de Alcántara señor Fernández Pérez, cuyas fuerzas eran los escuadrones de Alcántara y Farnesio, cinco batallones de infantería, policía indígena y cuatro baterías ligeras.

La misión que le estaba encomendada a estas tropas consistía en ocupar Sidi-Sa-em y Tislogar.

Importancia de la operación

La operación de hoy, por su aspecto marioberro, ya que ebarcamos un extenso frente a las columnas se articulan unas con otras, encierra una verdadera importancia militar y política, puesto que, si el enemigo presenta franca resistencia, pueden las columnas dirigidas por Sanjurjo efectuar desembarazados movimientos sobre las concentraciones enemigas.

Fuerzas aereas y marítimas

Cooperan a la operación varios aparatos de las escuadrillas de Golarza, Moreno Abella y Manzaneque, los cuales tienen como base de aprovisionamiento la posición de Dar-Drius, adonde esta madrugada se les llevó abundante repuesto de bombas a fin de que pudieran efectuar rápidamente los viales.

Por el mar hicieron una demostración frente Afrau, en la ensenada de Betoya, el crucero «Reina Regente» y los cañoneros «María de Molina» y «Recalde», llamando la atención del enemigo hacia la costa, con el fin de descongestionar el frente de avance de las columnas.

Los tanques no tomaron parte

Los tanques de Infantería no pudieron ser utilizados en la operación y quedaron en el cuartel del Hipódromo, donde se les enviarán mañana a las posiciones de primera línea.

POR TELEFONO

Madrid 16 9'50 mañana.

La presidencia del Congreso

En la sesión de ayer fué elegido por mayoría de votos para la presidencia de la Cámara popular el Conde de Bugallal por 302 votos sin ninguna papeleta en blanco, el Sr. Bugallal ocupó la presidencia dando las gracias por la elección.

La vicepresidencia

Dícese que ocupará la primera vicepresidencia del Congreso, cuando sea nombrado gobernador de Madrid el Sr. Guilón, don Carlos Castell.

La interpelación de Alcalá Zamora

El Sr. Alcalá Zamora decía ayer en los pasillos que hoy seguiría combatiendo cumplidamente la argumentación artificiosa de Cambó.

En la sesión de ayer el Sr. Alcalá Zamora interpeló al Gobierno, afirmando que no acertaba a explicarse la situación de Bertran y Musitú en el Gobierno pues ya llevábamos tres ministerios con ministros catalanes.

Otro debate importante

Dícese que cuando termine el debate sobre el Banco Catalán, un diputado notario abrirá otro referente a reclamaciones del notariado catalán, en el que intervendrán muchos oradores.

Altos cargos

Ha sido nombrado director de administración local el Sr. Marín Lázaro y fiscal del tribunal de cuentas el diputado Sr. Trios.

Consejo de ministros

A las diez de la noche reuniéronse ayer los ministros en Consejo que terminó a las doce y media.

En la nota oficiosa se dice que se despacharon expedientes de varios ministerios. El ministro de la Guerra Sr. Oleguer detalló la operación de ayer en Marruecos. El Sr. Prida dió cuenta de varias propuestas recibidadas para asistir a varias conferencias en distintos países. El Sr. Bergamín sometió a la deliberación del Consejo el ante proyecto de la fórmula económica que presentará a las Cortes y que fué aprobado. El señor Marfil presentó el texto del real decreto cerrando las Cortes.

El Consejo ferroviario

El Consejo superior ferroviario, será presidido por el Sr Argüelles que expondrá al Gobierno después de estudiar los varios asuntos que interesan a los ferrocarriles.

Un accidente de automóvil

En Lérida cerca de Sarroca volcó un coche automóvil de viajeros resultando varios heridos.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

PARA PREVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIODICO

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

LAPIDARIO
RAMÓN DE LA OSA
PLAZA DEL PILAR N.º 16
TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

VINOS DE RIOJA DE FEDERICO PATERNINA OLLAURI (RIOJA)
Para precios y condiciones en esta Provincia, dirigirse a don Federico Paternina, (depósito de CIUDAD REAL)

DE VENTA EN ESTA CIUDAD:
Don Ponciano Montero, Plaza de la Constitución, 30.—Sr. Sobrino de Dámaso Barrenengoa, Calatrava, 7.—Don Francisco Domenech, Cervantes, 17.—Confitería «La Flor de Calatrava», Cruz, 4.—Restaurant «Covadonga», Feria, 4. GRAN HOTEL PIZARROSO, CASTELAR, 15 Y 16, Y GRAN HOTEL, CARLOS VAZQUEZ, 8
Se vuelven a tomar las botellas vacías a pesetas 0'60 y las medias a 0'50

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL